



Convocatoria para la selección de una empresa para la impartición de tres acciones formativas presenciales/streaming y asesoramientos individuales del Programa Reactivación Profesional P-REACTIVACION dentro del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) FSE+ 2021-2027. Cofinanciado por el FSE+. Reciclaje Profesional de la Fundación INCYDE.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar.

Nº EXPEDIENTE

CCCG/FE/12/2024

OBJETO DEL CONTRATO

La Cámara de Comercio del Campo de Gibraltar abre el plazo de presentación de candidaturas para la selección de una empresa que preste los servicios de elaboración de contenidos e impartición de **tres acciones formativas presenciales y/o en streaming, así como asesoramientos individuales a los participantes** en el Programa “Reactivación Profesional P-REACTIVACION”, Código de Operación **E043MEN030AAND** incluido en el ámbito del Programa de Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) FSE+ 2021-2027. A este procedimiento podrán presentarse las personas naturales o jurídicas que cumplan los requisitos indicados en esta convocatoria.

PRESENTACIÓN DE LOS SOBRES

Lugar: Sede de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación del Campo de Gibraltar. Paseo de Cornisa s/n. 11204 Algeciras (Cádiz)

Fecha límite: Hasta las 14,00 horas del próximo día 2 de abril de 2024. Las ofertas enviadas por correo deberán tener su entrada antes de esa fecha y hora, no bastando con la justificación del envío. Horario oficial de Registro: de 9,00 a 14,00 horas.

Apertura de las proposiciones

Sobre 2: 8 de abril de 2024, a las 9,30 horas

TIPO DE CONTRATO

Contrato de servicios

CLASIFICACION DEL CONTRATO

Contrato Abierto General (Obras, suministros y servicios)

VALOR ESTIMADO

80.790,00€, no estando incluido el IVA

Nota: es un contrato de servicio en el que no se conoce a priori el importe total de las prestaciones a contratar al adjudicatario. El valor estimado se ha calculado siguiendo la fórmula del art. 101 de la LCSP.

Contratación cofinanciada por el Fondo Social Europeo (FSE) en un 85% en el ámbito del Programa FSE+ Empleo, Educación, Formación y Economía Social (ÉFESO) 2021-2027

En Algeciras, a 18 de marzo de 2024

Manuel Tinoco
Secretario General